

Lunes, 30 de octubre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Montánchez

ANUNCIO. Aprobación inicial de la Modificación de la Base 23ª de Ejecución del Presupuesto para 2023, acordada por el pleno en sesión de fecha 29/09/2023.

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Montánchez, de fecha 29 de Septiembre de 2023, la modificación de la Base 23ª de Ejecución del Presupuesto para 2023, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el anuncio se publicará en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de esta Entidad:

<http://montanchez.sedelectronica.es>

El acuerdo se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Montánchez, 3 de octubre de 2023

Joaquín Plana Flores

ALCALDE - PRESIDENTE

